



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comisión de Desarme

266^a sesión

Miércoles 22 de diciembre de 2004, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Adamia (Georgia)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Apertura del período de sesiones

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierto el período de sesiones de organización de 2005 de la Comisión de Desarme.

Como en años anteriores, hoy se convoca un breve período de sesiones de la Comisión para abordar las cuestiones de organización, como la elección del Presidente y de los demás miembros de la Mesa para 2005 y la aprobación de un proyecto de programa provisional para el próximo período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme.

Por ahora, por razones obvias, no nos ocuparemos de la cuestión de la elección de los presidentes de los órganos subsidiarios de la Comisión. Dado que no existe un acuerdo sobre los temas del programa que han de tratarse en el período de sesiones sustantivo del año que viene, resultaría prematuro elegir a los presidentes de los dos grupos de trabajo.

Además, de conformidad con la decisión 52/492 de septiembre de 1998, ambos presidentes serán elegidos para el ciclo completo de tres años. Ello, a su vez, se suma a la gran responsabilidad de presidir las deliberaciones de los grupos y requiere un serio compromiso personal por parte de los futuros presidentes.

Antes de pasar a la aprobación del programa de hoy, tiene la palabra la representante de los Estados Unidos.

Sra. Messing (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos no participarán en ninguna de las decisiones que se adopten en la sesión de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la representante de los Estados Unidos, pero, de todas formas, debemos aprobar un programa.

Aprobación del programa

Queda aprobado el programa.

Elección del Presidente y otros funcionarios

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la práctica de rotación establecida, el Grupo de Estados de África tiene el honor de proponer el candidato al puesto de Presidente de la Comisión para su período de sesiones de 2005. He recibido una nota del Presidente de dicho Grupo, en la que me informa que el Grupo aún no ha avalado a ningún candidato y que sigue celebrando intensas consultas. En consecuencia, propongo que en este momento la Comisión suspenda su examen de este tema y que lo retome más adelante.

A fin de que la Comisión continúe sus consultas y su labor preparatoria para su período de sesiones sustantivo de 2005, quisiera proponer, con sujeción al

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



consentimiento de las delegaciones y sobre la base del entendido de que ello no cree precedente alguno, el nombramiento de uno de los actuales Vicepresidentes del Grupo de Estados de Asia, el Sr. Alisher Vohidov de Uzbekistán, como Presidente Interino de la Comisión, para que desempeñe las funciones de la Presidencia hasta que el Grupo de Estados de África complete sus consultas y se encuentre listo para proponer un candidato para el puesto de Presidente de la Comisión para 2005.

De no haber objeciones, consideraré que la Comisión desea proceder de esa forma.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Comisión y en el mío propio, felicito al Embajador Alisher Vohidov por su nombramiento a este alto cargo. Expreso una opinión ampliamente compartida cuando digo que esperamos beneficiarnos de su vasta experiencia y sus dotes diplomáticas. Le deseamos éxito en el cumplimiento de sus importantes deberes recién asumidos. Por nuestra parte, seguiremos estando a su servicio, dispuestos a proporcionarle apoyo y orientación, según se requiera. Tras estas breves observaciones, invito al Embajador Alisher Vohidov a ocupar su lugar en el podio.

El Sr. Vohidov (Uzbekistán), Vicepresidente, ocupa la presidencia.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar mi agradecimiento a los miembros de la Comisión por la importante tarea que me han confiado como Presidente interino de la Comisión en este período de sesiones de organización. Cuento con el apoyo y la cooperación de todos los Estados Miembros en el cumplimiento de la importante tarea que tenemos por delante.

Antes de pasar al próximo tema de nuestro programa, permítaseme rendir un merecido homenaje al Presidente de la Comisión de Desarme durante el período de sesiones de 2004, el Embajador Revaz Adamia, por la guía y el liderazgo que proporcionó a este órgano. Asimismo, quiero expresar mi agradecimiento a los demás miembros de la Mesa por sus esfuerzos resueltos e incansables. Por último, permítaseme también dar las gracias a las delegaciones por el espíritu constructivo y la cooperación demostrados en las deliberaciones celebradas por la Comisión el año pasado.

Claro está, es desalentador para todos nosotros que, en definitiva, no haya sido posible vencer los pocos obstáculos que impedían la conclusión con éxito de la labor de la Comisión. No es fácil tratar de lograr un equilibrio de intereses perfecto en cuestiones que se relacionan con la esencia del concepto de seguridad. Sin embargo, a pesar de la incapacidad de la Comisión para alcanzar un consenso sobre su programa, me complace observar que durante las deliberaciones del año pasado estuvimos muy próximos a un acuerdo. Al presentar el proyecto de resolución de la Primera Comisión, el Embajador Adamia, Presidente de la Comisión de Desarme, señaló los elementos positivos que se lograron, así como el acuerdo que existía entre la abrumadora mayoría de los Estados Miembros sobre la importancia de la Comisión de Desarme en general y la necesidad de revitalizar su labor.

Ese es nuestro pasado. No obstante, invito ahora a la Comisión a mirar al futuro. Permítaseme hacer algunas observaciones generales sobre el futuro según lo percibo.

El calendario internacional de desarme de 2005 abunda en actividades. El mundo que nos rodea —la comunidad de naciones— espera mucho de esas actividades, y tiene razón. Ese optimismo general está arraigado en una serie de factores. Quisiera señalar brevemente a la atención de la Comisión algunos de ellos.

Primero, pese a que los últimos cuatro años no han sido los más fáciles ni los más productivos del mecanismo internacional de desarme multilateral, todavía creemos que el actual ambiente internacional, no sólo exige la adopción de medidas urgentes, sino que también permite que se realice una amplia gama de actividades en la esfera del desarme. La comunidad internacional de desarme ha sufrido decepciones en los últimos años, pero también ha obtenido logros de los que puede estar orgullosa con toda razón. Todos compartimos visiones de un mundo más seguro y pacífico, y estamos decididos a trabajar para hacerlas realidad.

Segundo, la incapacidad de la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme para obtener resultados tangibles ha contribuido a que la comunidad internacional sienta mayor urgencia de reformar y revitalizar el mecanismo de desarme de tal modo que éste pueda empezar a hacer frente y a responder debidamente a las amenazas emergentes a la paz y la seguridad mundiales. Ese nuevo elemento se suma a la gran responsabilidad que ya tenemos en los planos individual y colectivo.

Lo que ocurre entre estas paredes no es un hecho aislado; es una parte integrante de las iniciativas de desarme mundial a todos los niveles. Pero el surgimiento de nuevos tipos de amenazas, tanto gubernamentales como no gubernamentales, y el hecho de que éstas encabecen las inquietudes en materia de seguridad y sea necesario abordarlas sin más demora ha creado un nuevo entorno de gran expectación entre los políticos, los profesionales del desarme, las organizaciones no gubernamentales, el mundo académico y las organizaciones de la sociedad civil. Esperamos que el ambiente general de gran expectativa influya positivamente en las labores de la Comisión de Desarme en 2005.

Al respecto, debo referirme a las expresiones de apoyo generalizado a la Comisión de Desarme expresadas prácticamente por todas las delegaciones en el período de sesiones de la Primera Comisión celebrado en fecha reciente. Incluso las críticas dirigidas a la Comisión tuvieron un carácter constructivo. Nadie cuestionó la utilidad general de este órgano; en lugar de ello, las delegaciones señalaron las deficiencias y hablaron con seriedad sobre las formas de hacer que la labor de la Comisión fuera más pertinente y respondiera mejor a los retos de seguridad inmediatos. Basamos nuestro enfoque en relación con las perspectivas de la Comisión de Desarme en 2005 en ese apoyo y en la buena voluntad expresada.

Continuamos ahora con el tercer tema de nuestro programa, a saber, la elección de los demás miembros de la Mesa de la Comisión de Desarme de 2005.

Como ocurre con el Presidente, otros miembros de la Mesa se eligen a partir del principio de rotación establecido. Por consiguiente, corresponde ahora al Grupo de Estados de Europa Oriental proponer el candidato a Relator de la Comisión para el período de sesiones sustantivo de 2005. Quisiera informar a las delegaciones de que el Grupo todavía está celebrando consultas y que más adelante estará en condiciones de presentar su candidato a Relator.

Como dije antes, el Grupo de Estados de África, el Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados y el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe aún están celebrando consultas. Por lo tanto, sugiero que la elección de los vicepresidentes restantes se efectúe con posterioridad.

Ahora quisiera proceder a la elección del candidato a Vicepresidente que ya ha sido propuesto por su

grupo regional. En ese sentido, quisiera informar a la Comisión de que el Grupo de Estados de Asia ha propuesto al Sr. Lew Kwang-chul, de la República de Corea, como candidato a Vicepresidente de la Comisión por el Grupo de Estados de Asia. Entiendo que existe un acuerdo general en la Comisión en el sentido de que el Sr. Lew Kwang-chul sea elegido Vicepresidente por el Grupo de Estados de Asia.

De no haber objeciones ni observaciones, consideraré que la Comisión desea elegir por aclamación al representante de la República de Corea como Vicepresidente de la Comisión en su período de sesiones sustantivo de 2005.

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Permítaseme, en nombre de la Comisión, felicitar de corazón al funcionario electo y desearle éxito en el desempeño de sus funciones. Espero trabajar con él y con los demás miembros de la Mesa una vez que hayan sido elegidos.

Como bien saben los miembros de la Comisión, la Primera Comisión recomendó que la Asamblea General aprobara una resolución que guarda especial relación con las labores de la Comisión. En aras de la claridad y en provecho de los miembros, quisiera hablar de esa resolución.

La resolución 59/105, titulada “Informe de la Comisión de Desarme” fue aprobada por la Asamblea General el 3 de diciembre de 2004, con arreglo al apartado d) del tema 67 del programa. En los párrafos pertinentes de la resolución, es decir, en los párrafos 5 y 6 de la parte dispositiva, se dice lo siguiente:

“Recomienda que la Comisión de Desarme, en su período de sesiones sustantivo de 2005, examine los temas siguientes:

- a) [Se determinará más adelante];
- b) [Se determinará más adelante];

Pide a la Comisión de Desarme que en el año 2005 celebre una reunión de no más de tres semanas de duración, del 18 de julio al 5 de agosto, y que presente a la Asamblea General, en su sexagésimo período de sesiones, un informe sustantivo.”

Acabo de exponer a grandes rasgos la resolución que contiene el mandato para la labor futura de la Comisión de Desarme. Llegados a este punto, quisiera

formular varias observaciones de procedimiento y de fondo. Los apartados a) y b) del párrafo 5 de la resolución 59/105 se han dejado en blanco porque se toma en cuenta la incapacidad de la Comisión para llegar a un acuerdo en el período de sesiones de 2004. La mayoría de las delegaciones formularon observaciones al respecto durante las deliberaciones de la Primera Comisión. Compartimos plenamente sus inquietudes. Por supuesto, hubiera sido mejor que en ese momento hubiéramos podido ponernos de acuerdo sobre un tema relacionado con el desarme nuclear y otro relacionado con el desarme convencional, conforme a nuestro mandato. No obstante, no fue así. Todos sabemos que llegar al consenso sobre dos temas sustantivos no será un proceso fácil ni rápido. Por el contrario, requerirá una serie de consultas y reuniones de composición abierta y algunas avenencias cuidadosamente concertadas de todas las delegaciones.

Para que sea más fácil lograr el consenso, me propongo, sobre la base de las deliberaciones del año pasado, consultar con los grupos regionales y con las delegaciones por separado y celebrar reuniones de composición abierta con la participación de todos los miembros de la Comisión. Esas actividades se iniciarán en la segunda quincena de enero. Después de la primera ronda de consultas, y partiendo de las opiniones manifestadas por las delegaciones, elaboraremos una lista de tres o cuatro temas —o dos temas de la esfera nuclear y dos de la convencional— y la presentaremos a los miembros para una segunda, y si es preciso una tercera, ronda de consultas oficiosas. La idea es contar con los temas que se hayan acordado con bastante antelación al inicio de las deliberaciones de la Comisión. Esto nos dejará tiempo suficiente para elegir a los presidentes de los dos grupos de trabajo que, como los miembros saben, seguirán desempeñando esa función hasta el final del ciclo trienal de deliberaciones.

Cada tres años la Comisión y sus miembros encaran este problema. Cada vez, la Comisión ha podido superar las diferencias y aprobar temas a los que vale la pena que nos dediquemos. La mayoría de las veces, la avenencia surge tras un proceso prolongado y doloroso de negociación, pero de vez en vez la vida misma nos plantea temas de gran importancia y que no nos permiten el lujo de largos retrasos o evasivas. Creo que nos encontramos en ese tipo de situación.

Parece que ninguna delegación quiere formular declaración u observación alguna.

Proyecto de programa provisional para el período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme en 2005

El Presidente interino (*habla en inglés*): El proyecto de programa provisional para el período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme en 2005 figura en el documento A/CN.10/L.57.

La Comisión aprobará el proyecto de programa provisional para su período de sesiones sustantivo en 2005, que figura en el documento A/CN.10/L.57, más adelante, cuando hayamos concluido este período de sesiones de organización.

También se invita a la Comisión a tomar nota del documento A/CN.10/2005/CRP.1, en el que figura el programa provisional de trabajo y un calendario en el que se recoge información algo atrasada sobre nuestra labor futura.

Volveremos a esos dos documentos en su momento.

Cuestiones de organización

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Comisión de Desarme es un órgano subsidiario de la Asamblea General y se reúne anualmente. Sus períodos de sesiones se financian con cargo al presupuesto ordinario y no necesitan fondos adicionales. Además, de conformidad con la decisión 52/492 de 1998, el período de sesiones sustantivo que la Comisión celebra cada año debería durar tres semanas. En consecuencia, durante el período de sesiones de 2005 la Comisión trabajará siguiendo su práctica habitual, a saber, reuniéndonos por un período de sesiones de tres semanas completas. Consciente de ello, la Secretaría ha dispuesto que las fechas para el período de sesiones sustantivo de 2005 sean del 18 de julio al 5 de agosto, en lugar de las habituales fechas de abril.

Quisiera agregar que esas fechas se eligieron tomando en cuenta el calendario de desarme para el año que viene, y sobre todo la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que precederá el período de sesiones sustantivo de la Comisión. Se ruega a las delegaciones que se sirvan de tomar nota de esas fechas.

Ahora que examinamos el programa provisional del período de sesiones sustantivo de 2005, abordemos también la creación de los grupos de trabajo encargados

de los dos temas sustantivos del programa. Propongo que volvamos a establecer los Grupos de Trabajo I y II para que se ocupen de los dos temas concretos que, como dije antes, se decidirán en el curso de las consultas. Además, como en años anteriores, debemos crear el Comité Plenario para que se ocupe de otras cuestiones sustantivas y de organización.

Si no hay observaciones, consideraré que la Comisión desea crear esos tres órganos.

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Quisiera señalar que, según la práctica establecida, todas las cuestiones de organización deberían concluirse en el período de sesiones de organización de la Comisión de Desarme. Lamentablemente, como ya he notificado a la Comisión, no estamos en condiciones de ocuparnos del nombramiento de los presidentes de los dos órganos subsidiarios, puesto que los grupos regionales deberán ponerse de acuerdo sobre los temas sustantivos de los dos

No obstante, hay varias cuestiones pendientes en esta fase, a saber, la presentación de candidaturas para la Presidencia y el resto de las Vicepresidencias. Como ya he dicho, nos llevará algún tiempo finalizar este proceso. Por lo tanto, sería conveniente que la Comisión suspendiera su período de sesiones de organización momentáneamente para que las delegaciones pudieran celebrar más consultas sobre esas cuestiones.

De no haber objeciones, consideraré que la Comisión de Desarme desea suspender el período de sesiones de organización de 2005 y reanudarlo en una fecha posterior.

Así queda acordado.

Otros asuntos

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Qatar.

Sr. Al-Bader (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber convocado esta reunión, así como por haber propuesto las fechas del 18 de julio al 5 de agosto de 2005 para la reanudación del período de sesiones.

En cuanto a esas fechas, creo que son demasiado tardías y que de algún modo perturbarán nuestro calendario porque coinciden con las vacaciones de muchos representantes de la Comisión. Por lo tanto, me gustaría

preguntar si sería posible adelantar esas fechas en alguna medida. Por ejemplo, ¿podríamos reanudar el período de sesiones en junio?

El Presidente interino (*habla en inglés*): Las fechas para la próxima reanudación se establecieron en virtud de la resolución que aprobó la Asamblea General y que había examinado anteriormente la Primera Comisión, y no hubo objeciones al respecto. Así que, a estas alturas, no me parece posible volver a plantear esa cuestión a la Asamblea General.

Evidentemente, si la mayoría de la Comisión deseara abordar esta cuestión, deberíamos estudiar una vez más la posibilidad de plantearla, pero las amplias consultas de la Primera Comisión no nos dan margen para negociar ahora esas fechas.

Quisiera alentar a los grupos regionales a celebrar consultas urgentemente y a presentar sus candidaturas cuanto antes.

La próxima sesión de la Comisión de Desarme se anunciará en el *Diario de las Naciones Unidas*.

Se suspende la sesión a las 15.55 horas.